

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23567** *FORESTAL EL RINCÓN, S.L.*

Hago saber: Que en el Juzgado Social nº 19 de Madrid procedimiento demanda 1740/09, ejecución 50/2010, seguido a instancia de Yaroslav Prodan contra Forestal El Rincón, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 22 de junio de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Forestal El Rincón, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.450 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de junio de 2010.- Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A100051247-1